

ORDENANZA N° 5.744

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal la “Visita de la Virgen del Valle” a nuestra Ciudad Capital en el marco de las solemnes fiestas de San Nicolás, a realizarse el día 29 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese copia, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Proyecto presentado por el CUERPO DE CONCEJALES. -

FIRMADO: Dr. Guillermo Federico GALVÁN – Vice Intendente Municipal.

Dr. Gonzalo Raúl VILLACH – Secretario Deliberativo